Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
NEIVA HUILA
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva, siete (7) de julio de dos mil veinte (2020)

Demandante	:	Hector Herrera Ninco y otros
Demandado	:	Neyla Ninco
Radicado	:	2019-00671

De lo comunicado por la Defensoría del Pueblo mediante con radicado 20200060190374761 del 13 de febrero de 2020, póngase en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE,

JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ

ACVP

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

CUADERNO 1

PROCESO: VERBAL DE MINIMA CUANTIA RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO

DEMANDANTE: HECTOR HERRERA NINCO
C.C. No. 12.100.577
ANABEIBA NINCO DE ROJAS
C.C. No. 36.155.149
HERACLIO NINCO
C.C. No. 12.093.798

APODERADO: ABG. MILLER NIETO HERNANDEZ

DEMANDADO: NEYLA NINCO
C.C. No. 31.951.277

APODERADO: ABG.

INICIADO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

RADICADO: 410014189003

2019 - 00671 - 00

FOLIO. 046 T. 41

247

DIRECCION SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL
No Radicacion OJRE331259 No Anexos 0
Fecha 14/02/2020 Hora 13:59:30
Dependencia Juzgado 3 Competencias Multiple
DESCRIP DXP FOL 2 RAD 2019-671 AMPAR
CLASE RECIBIDA

Defensoría del Pueblo

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20200060190374761
Fecha radicado: 2020-02-13

Neiva

Doctora.
GINA CATHERINE PARAMO BERNAL
Secretario Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples.
Palacio de Justicia
Neiva – Huila

Referencia: Amparo de Pobreza: NEYLA NINCO
Despacho: JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLES
Proceso: PROCSO VERBAL MINIMA CUANTIA (RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO)
Radicado: 2019-00671-00

Respetada Doctora Paramo.

En atención a su oficio No. 411, con todo respeto me permito informarle que a pesar de haber sido citada a entrevista a la Señora NEYLA NINCO, para el pasado 11 de diciembre del 2019, con el Doctor CAMILO CHACUE COLLAZOS, esta no se pudo llevar a cabo ya que la dirección suministrada no existe segun guia No. RA215354141C0 aportado por servicios postales nacionales 472 y en varias oportunidades hemos tratado de comunicarnos al número de teléfono 6745289 aportado en la solicitud de amparo de pobreza encontrándose este apagado.

Asimismo fue constatado nuevamente el oficio 04451, encontrándose otra dirección suministrada en la carrera 6 A No. 41-16; a la cual fue enviada nueva comunicación a la Señora NEYLA NINCO, para que se presente con carácter urgente el proximo 24 de Febrero en esta Defensoría del Pueblo Regional Huila con el Defensor Público citado anteriormente para que le brinde asesoría jurídica y le solicite la documentación necesaria para dar contestación a la demanda de la referencia en el menor tiempo posible.

Conforme a lo anterior estaremos informando si la usuaria comparece a la entrevista con el Defensor Público y las gestiones realizadas.

Cordialmente,

LEDA CONSTANZA MAJE PENA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y G/R HUILA

ISO 9001:2015

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

RA215354141CO

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO NEIVA

Fecha Pre-Admisión: 04/12/2019 15:28:24

Orden de servicio: 12922281

4015 530

Remitente

Nombre/ Razon Social: DEFENSORIA DEL PUEBLO - DEFENSORIA DEL PUEBLO NEIVA

Dirección: CLL 13 5 120 NIT/C.C/T.I 800186081

Referencia: 4905 Telefono: Codigo Postal: 410010354

Ciudad: NEIVA_HUILA Depto: HUILA Codigo Operativo: 4015500

Destinatario

Nombre/ Razon Social: NEYLA NINCO

Dirección: CARRERA 13 NO 3 a 11

Tel: Codigo Postal: 410010512 Codigo Operativo: 4015530

Ciudad: NEIVA_HUILA Depto: HUILA

Valores

Peso Fisico(grs): 200

Peso Volumetrico(grs): 0

Peso Facturado(grs): 200

Valor Declarado: $0

Valor Flete: $5.200

Costo de manejo: $0

Valor Total: $5.200

Dice Contener: CRA 13 3 A 05 Piso 4

Observaciones del cliente: CRA 13 3A 75

Causal Devoluciones:

RE Rehusado

DE No existe

NR No reside

NS No reclamado

FA Fallecido

DI Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe

C.C. Tel: Hora: 10:50

Fecha de entrega: 5 / 12 / 19

Distribuidor: DEISSON GAMEZ

C.C. 1.075.262.02(

Gestión de entrega: 1 2

4015 500

PO NEIVA SUR

4015580401553ORA215354141CO